

Coloriuris ofrece un documento electrónico con valor de prueba ante los tribunales

Navegar en internet con actas

La cultura del "todo vale" en internet se ha acabado. Coloriuris ha desarrollado un sistema de acreditación que genera un documento electrónico con efectos de prueba ante los tribunales de justicia.

Arturo Cenzano - Logroño - 10/09/2011 - 17:24

El sistema, desarrollado a partir de una patente de la Universidad de Zaragoza, se ha denominado Actas de Navegación y se basa en capturas de pantalla, que se plasman en vídeos certificados sobre los procesos visualizados en la pantalla del ordenador.

El abogado Pedro J. Canut, presidente de Coloriuris, señala a **Cinco Días** que "el sistema permite acreditar una amplísima variedad de procesos, desde las compras on-line, chats, subastas electrónicas, e-mails, etc. El mecanismo es sencillo. El usuario realiza una captura de pantalla, que se plasma en un video que recoge el proceso en cuestión, un tramite de banca electrónica, por ejemplo. Coloriuris, en calidad de tercero de confianza, aplica un sello de tiempo por parte de una autoridad de certificación reconocida en el momento en que se inicia la grabación y otro cuando concluye. Este último genera un resumen hash (llave que representa de forma unívoca el documento), acreditando su integridad.

Canut subraya que "dotar de seguridad jurídica a los variados procesos que ocurren entre terminales informáticos es algo necesario, ya que las vías de fraude son numerosas. Puede ocurrir, por ejemplo, que me encuentre en una web distinta a la que quería visitar, porque se ha producido una suplantación. El ser humano no tiene capacidad para ver por sí mismo lo que los ceros y los unos hacen por debajo de lo que ven sus ojos; es necesaria una respuesta tecnológica. Y eso es lo hace el sistema, a través de una doble grabación. Por una parte, lo que los ojos ven y, por debajo, ir haciendo una grabación de datos del tráfico que hay entre el ordenador del usuario y la página web que supuestamente se está viendo. Con ello se genera el documento electrónico, cerrado con un candado que impide cualquier eventual alteración, que tendrá un efecto de prueba en el caso de un litigio ante los tribunales".

Los 15 años de ejercicio ante los tribunales y su experiencia como profesor de la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad de Zaragoza, le han proporcionado a Canut un sentido práctico y riguroso. "Siempre pensamos en que lo que hacemos, pueda ser encapsulado para ser puesto ante los ojos de un juez y que éste lo tome en consideración. Su libro "Coloriuris. Una aportación independiente a la cultura libre", en el que comenta la evolución de la normativa y jurisprudencia acerca del derecho de las nuevas tecnologías, ha sido objeto de más de 5000 descargas en su versión e-book.